



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

San Miguel de Tucumán, **02 MAR 2022**

VISTO el Expediente N° 29097/2019 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT, mediante Resolución Interna N° 100/2021 solicita la designación de la Prof. **NANCY EFIGENIA PEREA** en 15 (quince) horas cátedra (732) (9 (nueve) horas cátedra (732) de la asignatura "Biología" y 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza" del Plan Fijo, y;

CONSIDERANDO

Que a fs. 26 La Dirección del Gymnasium solicita la Convalidación de servicios de la Prof. Perea en el periodo 2019 percibiendo sus haberes en tiempo y forma.

Que se encuentra en llamado a concurso por Expte. N° 29010/2017.

Que el concurso no se pudo sustanciar por renuncia en el 2021 de una de los jurados titulares.

Que a fs. 28 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo los en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convalidar los Servicios prestados por la Prof. **NANCY EFIGENIA PEREA**, D.N.I. N° 22.336.544, como Docente Interina en 15 (quince) horas cátedra (732) (9 (nueve) horas cátedra (732) de la asignatura "Biología" y 6 (seis) horas cátedra (732) en la asignatura "Ciencias de la Naturaleza" del Plan Fijo del Gymnasium de la UNT, a partir de 1 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTICULO 2°. Designar a la Prof. **NANCY EFIGENIA PEREA**, D.N.I. N° 22.336.544, como Docente Interina en 15 (quince) horas cátedra (732) (9 (nueve) horas cátedra (732) de la asignatura "Biología" y 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza" del Plan Fijo del Gymnasium de la UNT, a partir de 1 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, con la salvedad que si las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

Dra. **NORMA CAROLINA ABDALA**
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. **JOSE RAMON GARCIA**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DE
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR.CESAR MILSTEIN"

ARTICULO 3°.-El vencimiento expresado en el artículo 2° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 4°.- La Dirección del Gymnasium de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e incompatibilidades vigente de esta Universidad.

ARTICULO 5°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la UNT

ARTICULO 6°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° 0110

2022

M

PAM

Carolina
Dña. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Gomez
TSGU MARCELA EJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN